

ACTA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO NORTE SIERRA

REFERENCIA:	JMD_NS/03/2021
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	18 MAYO DE 2021
HORA INICIO:	19:00
LUGAR:	SALON DE ACTOS CCM NORTE

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra, en sesión ordinaria arriba referenciada, bajo la Presidencia de D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo y la asistencia de la titular de la Secretaría de este órgano, D^a. Carmen Ruiz-Canela Zurita.

A la sesión fueron convocadas las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares o suplentes, han sido nombradas para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra mediante Decreto de Alcaldía nº. 2021/5715, de veintitrés de Abril de dos mil veintiuno.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D^a María Encarnación Pozanco López. Titular Grupo Municipal PP
- D. José Francisco Viso Sánchez. Suplente Grupo Municipal CIUDADANOS, que actúa como titular.
- D^a Marisol Carrillo Luna. Suplente Grupo Municipal IU, que actúa como titular.
- D. Francisco Manuel Romero Pérez. Titular Grupo Municipal PODEMOS.
- D. José Antonio Muñoz Armada. Titular Grupo Municipal PSOE
- D^a Isabel Ambrosio Palos. Suplente Grupo Municipal PSOE, que actúa como titular.

Por el Consejo de Distrito Norte-Sierra:

- D. Juan Gregorio Ramírez. Titular. Consejo de Distrito Norte.
- D. Rafael Sánchez Martínez. Titular Consejo de Distrito Norte.
- D. Rafael Soria Cardador. Titular Consejo de Distrito Norte
- D. Carlos E Rodriguez Galán. Suplente Consejo de Distrito Norte, que actúa como titular.
- D^a Enriqueta Marín Hidalgo. Suplente Consejo de Distrito Norte, que actúa como titular.
- D. José Sánchez Lizana. Suplente Consejo de Distrito Norte.
- D. Eduardo Moreno Frías. Suplente Consejo de Distrito Norte.
- D. Andrés Rodríguez Ruiz. Suplente Consejo de Distrito Norte.

- **Invitada :**

FIRMANTE

CARMEN INMACULADA RUIZ-CANELA ZURITA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

CÓDIGO CSV

78eb88e77492408c9ac41a47e36d87046a0104f1

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****740**
****044**

FECHA Y HORA

22/09/2021 09:35:44 CET
22/09/2021 09:39:44 CET

- D^a Teresa Jiménez Gutiérrez, Directora Zona de Trabajo Social Norte Siera.

No asisten:

- D. Rafael Lora García. Titular Grupo Municipal CIUDADANOS.
- D. Francisco Ortega Rey. Suplente Grupo Municipal PP
- D. Juan Vega Sánchez. Titular Grupo Municipal IU
- D. Antonio Mata Medina. Titular Grupo Municipal VOX (excusa su ausencia)
- D. Rafael Saco Ayllón. Suplente Grupo Municipal VOX
- D. Rafael Montilla Guadix. Suplente Grupo Municipal PODEMOS
- D. José Ruiz Prieto. Titular. Consejo de Distrito Norte.
- D. Rafael Jaén Carmona. Titular Consejo de Distrito Norte.
- D. Antonio López Roldán. Suplente Consejo de Distrito Norte.

II.- ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Sesión ordinaria de la Junta Municipal de distrito Norte-Sierra celebrada el día 23 de Marzo de 2021.
2. Invitación D^a Teresa Jiménez Gutiérrez, nueva incorporación como Directora Zona de Trabajo Social Norte Sierra de la Delegación de Servicios Sociales.
3. Toma de conocimiento Decreto 2021/5715 de 23 de Abril sobre modificación de miembros de juntas municipales de Distrito.
4. Situación de los Centros Cívicos, a petición del Consejo de Distrito Norte Sierra.
5. Proyecto Acceso Norte Parque de la Asomadilla, a petición del Consejo de Distrito Norte Sierra.
6. Ronda Norte, a petición del Consejo de Distrito Norte Sierra.
7. Aparcamientos del Distrito Norte Sierra, a petición del Consejo de Distrito Norte Sierra.
8. Toma de conocimiento del informe de la gestión realizada de uso de espacios en el Centro Cívico Norte y Naranjo y Gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas, desde la celebración de la última Sesión de JMD Norte-Sierra del pasado 23 de Marzo de 2021
9. Información en relación con el estado de tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas emanados de las última sesión de la Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra.
10. Urgencias
11. Ruegos y preguntas.



FIRMANTE

CARMEN INMACULADA RUIZ-CANELA ZURITA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

CÓDIGO CSV

78eb88e77492408c9ac41a47e36d87046a0104f1

NIF/CIF

****740**
****044**

FECHA Y HORA

22/09/2021 09:35:44 CET
22/09/2021 09:39:44 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

III DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Sesión ordinaria de la Junta Municipal de distrito Norte-Sierra celebrada el día 23 de Marzo de 2021.

ACUERDO N.º 22 /2021. “ La Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra aprueba por unanimidad de los miembros presentes el Borrador del Acta celebrada el pasado día 23 de Marzo de 2021, debiendo transcribirse al Libro de Actas correspondiente.

2.-Invitación Dª Teresa Jiménez Gutiérrez, nueva incorporación como Directora Zona de Trabajo Social Norte Sierra de la Delegación de Servicios Sociales.

-El Sr Presidente presenta y da la bienvenida a la nueva Directora de Zona de Trabajo Social Norte Sierra.

-Toma la palabra la Sra Jiménez agradeciendo la invitación e informando de su reciente incorporación como Directora de Servicios Sociales en el Distrito Norte Sierra el pasado mes de Abril. Informa que desde el año 2015 ha ocupado este mismo puesto en el Distrito Sur y con anterioridad ha estado 2 años en el puesto de Directora de Junta Municipal de Distrito Poniente Norte y Periurbano Oeste, con lo que refiere estar especialmente sensibilizada con la Participación Ciudadana y con los órganos de Participación.

-A continuación la Sra Jiménez informa que el equipo de profesionales de los Servicios Sociales en el Distrito Norte, lo componen actualmente 4 trabajadores Sociales, 1 Educador y 2 Auxiliares Administrativas.

-En cuanto los Servicios que se prestan desde los Servicios Sociales, continúa informando la Sra Jiménez, el servicio que funciona como puerta de acceso de los ciudadanos a los Servicios Sociales es el Servicio de información, valoración orientación y asesoramiento. Este servicio consiste en la Atención individual a las personas que demandan atención de Servicios Sociales. El Estado de alarma, indica la Sra Jiménez, ha supuesto una reorganización de los servicios siendo la prioridad actual la atención telefónica. En la actualidad la lista de espera para ser atendido está en torno a dos semanas y media, siendo el 2 de junio la primera cita disponible con un/a Trabajador/a Social en el Centro Cívico.

-En relación al Programa de Ayuda a domicilio, por un lado está la ayuda a domicilio concertada que es la Municipal, y por otro la ayuda a domicilio de dependencia de la Junta de Andalucía.

-Respecto a la Ayuda a Domicilio Municipal es la destinada a aquellas personas dependientes por una causa sobrevenida, y a aquellas personas que ya tienen reconocido un grado de dependencia en espera de resolución.

-En cuanto a la ayuda a domicilio por Dependencia, una vez prescrita por la Junta de Andalucía, la gestión del servicio corresponde al Ayuntamiento que se encarga de su prestación y de la contratación de la empresa. Respecto al procedimiento, tras la solicitud de dependencia, explica la Sra Jiménez, procede hacer un proyecto de intervención individual (PIA) por parte de los Trabajadores Sociales del Centro Cívico, mediante una visita domiciliaria a fin de proponer la prestación del servicio la persona dependiente. Actualmente en el Distrito Norte están pendientes de realizarse 48 proyectos de intervención individual.

-En cuanto a las Prestaciones económicas tramitadas en el Distrito Norte, ha habido un cambio del año 2019 al año 2020 con el estado de alarma muy significativo, señalando la Sra Jiménez que en tres meses se han tramitado prácticamente lo que se tramita en un año, con el mismo

FIRMANTE

CARMEN INMACULADA RUIZ-CANELA ZURITA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

CÓDIGO CSV

78eb88e77492408c9ac41a47e36d87046a0104f1

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****740**
****044**

FECHA Y HORA

22/09/2021 09:35:44 CET
22/09/2021 09:39:44 CET

personal y con la dificultad de no poder entrevistar presencialmente a las personas destinatarias de dichas ayudas económicas. En el año 2020 se han tramitado 121 Ayudas económicas de emergencia, frente a las 67 que se tramitaron en el año 2019. Por otro lado están las ayudas económicas familiares, que son prestaciones periódicas de carácter económico destinadas a familias con menores a cargo en situación de riesgo. Respecto a estas últimas se han tramitado en el año 2020 aproximadamente 100 Ayudas, frente a las 58 que se tramitaron en el año 2019. Todo esto, informa la Sra Jiménez, se traduce en una inversión de 211.000 € aproximadamente en prestaciones económicas destinadas a la población del Distrito Norte, suponiendo un aumento presupuestario del 63% con respecto al año 2019.

-En cuanto a la Renta mínima de inserción social de la Junta de Andalucía, continúa informando la Sra Jiménez, los Servicios Sociales comunitarios intervienen tanto en el inicio del expediente como en el desarrollo del plan de inserción socio laboral, que se exige como contra prestación a la percepción de la Renta. Actualmente se están tramitando en el Distrito Norte Sierra 251 Expedientes, de los cuales 72 están percibiendo Renta mínima y con respecto a Revisiones, que son personas que ya están cobrando la Renta mínima y solicitan una ampliación, hay 57 expedientes de los cuales 19 están resueltos de forma positiva.

-En relación al nuevo ingreso del mínimo vital, todo lo que es la parte de información ha recaído en los Servicios Sociales Municipales, y según la explotación de datos se ha informado de ello en el Distrito Norte a 99 ciudadanos.

-La Sra Jiménez, refiere que éstos son los datos que ha recopilado y que los pasará por escrito a la Secretaria para que consten adjuntos al acta, poniéndose a disposición para cualquier aclaración o ampliación de información que requiera cualquier miembro de la Junta. Por último hace un reconocimiento al equipo de profesionales que ha estado trabajando durante el estado de alarma, manifestando que gracias al trabajo que han desarrollado se ha conseguido atender la demanda de muchos ciudadanos del Distrito, gestionándose en muy poco tiempo prácticamente lo que se hace en un año.

-Finalizada la exposición de la Sra Jiménez, toma la palabra el Sr Gregorio, quién comienza adhiriéndose al reconocimiento del trabajo que desarrolla el equipo de Servicios Sociales Comunitarios Norte Sierra, a pesar de no contar con la suficiente dotación de personal.

-El Sr Gregorio pregunta a la Sra Jiménez en relación a la tramitación de dependencia, por el tiempo que transcurre desde que se hace el Plan de intervención personal hasta que contesta la Junta de Andalucía, respondiendo la Sra Jiménez que depende del volumen de solicitudes y disponibilidad presupuestaria que tengan, por lo que hay momentos que en 3 meses resuelven y momentos que necesitan más tiempo. El Sr Gregorio pregunta si se están haciendo PIAS por teléfono, respondiendo la Sra Jiménez que solo las revisiones de expedientes, siendo las nuevas valoraciones mediante visita domiciliaria.

-La Sra Jiménez refiere que le llama la atención que en el Distrito Norte hay mucha población inmigrante y los asentamientos de Rumanos que hay en el Polígono Chinales, anunciando que próximamente se personará con la Unidad de calle en el lugar del asentamiento para valorar la situación en la que están las familias.

-Pregunta el Sr Gregorio por el presupuesto de las Prestaciones económicas de Servicios Sociales, respondiendo la Sra Jiménez que se han aumentado un millón de Euros más duplicándose con ello el presupuesto respecto al año pasado.

-Toma la palabra el Presidente señalando que el numero de profesionales de los Servicios Sociales, como ha referido el Sr Gregorio, es insuficiente porque hay mucha demanda y por ello el propio Ayuntamiento durante el periodo de pandemia reforzó hasta con 37 profesionales en el plazo de un mes la Delegación de Servicios Sociales, refuerzo que posteriormente se ha ido ampliando.

FIRMANTE

CARMEN INMACULADA RUIZ-CANELA ZURITA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

CÓDIGO CSV

78eb88e77492408c9ac41a47e36d87046a0104f1

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****740**
****044**

FECHA Y HORA

22/09/2021 09:35:44 CET
22/09/2021 09:39:44 CET

-Sin más intervenciones, el Presidente agradece a la Sra Jiménez su comparecencia indicando que se enviará a todos los miembros de la Junta su informe que quedará incorporado al expediente de esta Sesión.

3.-Toma de conocimiento Decreto 2021/5715 de 23 de Abril sobre modificación de miembros de juntas municipales de Distrito.

El Presidente da conocimiento del Decreto 2021/5715 de 23 de abril , conforme al cual, a propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos, se nombra a José Francisco Viso Sánchez en el lugar de Álvaro Salas Gutiérrez, y en calidad de representante Suplente del Grupo Municipal Ciudadanos en la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra.

El Presidente le da la bienvenida, y no habiendo intervenciones se pasa al punto siguiente.

4.-Situación de los Centros Cívicos, a petición del Consejo de Distrito Norte Sierra.

-El Presidente cede la palabra al Sr Gregorio quien comienza su intervención señalando que los Centros Cívicos, que en su día se crearon para acercar los servicios del Ayuntamiento a los territorios, se están quedando sin contenido.

-En la actualidad, informa el Sr Gregorio, en el Centro Cívico Norte no existe el Servicio de Oficina de Atención Ciudadana del Área de gestión, señalando que si bien hay falta de informadores gestores en el ayuntamiento , también es verdad que podría gestionarse el Servicio a nivel ciudad de otra manera. Propone que si en la actualidad hay abiertas dos oficinas de Atención Ciudadana, una en el Centro Cívico Poniente Sur con dos personas y otra en en el Centro Cívico Lepanto con otras dos personas, se podría repartir entre los Distritos dicho personal y así abrir más oficinas repartidas por la ciudad, lo que descongestionaría las colas actuales de los ciudadanos/as para se atendidos y se evitarían desplazamientos.

-Así mismo, continúa el Sr Gregorio informando la falta de Promotoras de igualdad, del Servicio de Juventud, y la insuficiente dotación de personal en Servicios Sociales. Debiera de haber mayor número de ordenanzas para que pudiera abrirse el Centro Cívico el Naranjo y no tuvieran que cubrirse con los ordenanzas del Centro Cívico Norte. En cuanto al Servicio de biblioteca, continúa señalando el Sr Gregorio, cuando la bibliotecaria se encuentra disfrutando de Asuntos Particulares o de vacaciones, la biblioteca permanece cerrada. Por otro lado, es probable también que se prescindiera del equipo de Participación Ciudadana, señalando el Sr Gregorio que en algunos centros ya no hay técnico de Participación Ciudadana, debido a la reestructuración planteada de ubicar a los Técnicos de Participación ciudadana en la Casa ciudadana y distribuir por bloques el trabajo (eventos, subvenciones, ..etc).

- Ante todo esto, el Sr Gregorio informa que el Consejo de Distrito Norte dentro del Consejo del Movimiento Ciudadano, se va a reunir el próximo día 25 con la Delegada de Participación Ciudadana con propuestas de actuaciones de concentraciones, escritos , denuncias , encierros y si la situación sigue así, sin darse una solución, todos los Consejos de Distrito se retirarán de las Juntas Municipales de Distrito.

-Finalizada la intervención del Sr Gregorio, toma la palabra el Presidente quien informa que efectivamente la falta del Servicio de atención ciudadana en el Centro Cívico Norte es por el déficit de personal que lleva arrastrando mucho tiempo atrás el Ayuntamiento, lo que ha dado lugar a jubilaciones acentuándose dicha falta de personal aún más. El Presidente señala que efectivamente hay dos informadores Gestores en el Centro Cívico de Lepanto y otros dos en el Centro Cívico Poniente Sur, de los cuales uno cubre dos días en semana el Centro Cívico de Alcolea y el Centro Cívico de Villarrubia.

FIRMANTE

CARMEN INMACULADA RUIZ-CANELA ZURITA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

CÓDIGO CSV

78eb88e77492408c9ac41a47e36d87046a0104f1

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****740**
****044**

FECHA Y HORA

22/09/2021 09:35:44 CET
22/09/2021 09:39:44 CET

En la actualidad, continúa el Presidente informando, se está trabajando en la dotación de personal con los procedimientos legalmente establecidos, procediéndose al mismo tiempo a establecer un sistema de información ciudadana telefónica y on line, como modelo de participación ciudadana general mas dinámico y telemático impuesto por la situación actual, y que implica menos presencialidad y usos de espacios para hacer gestiones con la Administración. En este sentido, continúa el Presidente informando que así se acordó en su momento con el Consejo del Movimiento Ciudadano, cuando se retiró de aprobación el Reglamento de Centros Cívicos por entender que en plena pandemia no tenía sentido plantear el mismo modelo de Red de Centros Cívicos que se venía teniendo, lo cual, señala el Presidente, no quita el reconocimiento de la falta de personal.

-El Sr Gregorio señala que hay que tener en cuenta que hay un gran número de población que no tiene acceso a las nuevas tecnologías para establecer sus relaciones de forma electrónica con la Administración Pública.

-El Presidente al respecto informa que se están llevando a cabo por el Ayuntamiento 3 medidas concretas:

1.-Pliego de atención telefónica en fase de adjudicación, con la capacidad de atención de 1 millón de llamadas al año

2.-En cuanto a la falta de acceso a internet de determinados segmentos de la población, en Junta de Gobierno Local se ha aprobado un Programa de inclusión digital por importe de 70.000 Euros con la finalidad de formación digital con 4 subprogramas: Comienza, destinado a personas en situación de exclusión social; Empodera, destinado a mujeres; Edad, destinado a personas mayores y Acceda destinado a personas con necesidades especiales sobre todo en tema de discapacidad

3.- La puesta en marcha de 6 puntos, distribuidos también por los Centros Cívicos, para que los ciudadanos tengan acceso a la [Ci@ve](#), sistema en el que a través de una aplicación se puede acceder sin necesidad de certificado digital, a todos los servicios por Administración electrónica.

5.-Proyecto Acceso Norte Parque de la Asomadilla, a petición del Consejo de Distrito Norte Sierra.

-El Presidente cede la palabra al Sr Gregorio, quien en nombre del Consejo de Distrito Norte, manifiesta el malestar por la situación en que se encuentra este asunto. Informa que en Julio del año 2019 el Presidente de la GMU indicó que se iniciaría el proyecto que figuraba en el presupuesto de la Gerencia. A primeros del año 2020 el Presidente y Vicepresidente del Consejo de Distrito Norte, junto con el presidente de la GMU y el Jefe de Proyectos visitaron el terreno, y estaba totalmente liberado.

-El proyecto, indica el Sr Gregorio, está terminado desde hace un año y medio con un presupuesto de 100,000 Euros y llevan mucho tiempo pidiendo se lleve a cabo, de hecho el 30 de Enero de 2020 el Consejo de Distrito presentó en esta Junta Municipal de Distrito una moción instando a la GMU que se agilizará . El Sr Gregorio indica que en la Gerencia nadie sabe el motivo por el que no se ejecuta el proyecto, informando que tras la expropiación de unas parcelas que ocupaban el terreno en el año 2020, la GMU inició una expropiación de una parcela situada a la izquierda a la entrada de la franja por el parque, y que no tiene nada que ver con el proyecto pese a que la GMU dice que le afecta. El propio redactor del proyecto entiende que no tiene nada que ver dicho terreno con la ejecución del proyecto.

El Sr Gregorio finaliza señalando que se trata de un acceso necesario e imprescindible para los vecinos del Distrito, pidiendo en nombre del Consejo de Distrito Norte que se ejecute el proyecto que lleva paralizado 6 meses.

-Interviene el Presidente informando que en los presupuestos 2021 figura, con cargo a remanentes de 2019, la partida de inversiones de la GMU de 200.000 Euros para el Proyecto de Acceso Norte al Parque de la Asomadilla, y que se reiterará la petición.

6.-Ronda Norte, a petición del Consejo de Distrito Norte Sierra.

-El Presidente informa que este asunto se está trabajando directamente desde Alcaldía con los Consejos de Distrito Norte y Noroeste, como distritos afectados por la Ronda.

-Toma la palabra el Sr Gregorio, en nombre del Consejo de Distrito Norte, informando con respecto a la Ronda Norte Municipal de los acuerdos alcanzados en la etapa de gobierno anterior con la Gerencia Municipal de Urbanismo y con el Área de Movilidad.

-Con la GMU acordaron que la Ronda Municipal sería solo de salida hacia la Carretera de Badajoz y carril hacia Chinales, y que no entrarían vehículos desde la Ronda hacia el barrio por Ingeniero Ruiz de Azúa, Cruz de Juárez ni Escultor Fernández Márquez. Por otro lado, el Acuerdo con el Área de Movilidad fue que Ingeniero Ruíz de Azúa se abriría desde José Sánchez Guerra hasta Sor Angela de la Cruz en dos direcciones, y en Sor Ángela de la Cruz se regularizaría el tráfico con un semáforo para distribuir la circulación y dar salida a las cocheras que hay en los bloques de VIMCOSA.

-Con el actual Gobierno Municipal se mantendrían dichos acuerdos, señalando el Sr Gregorio que sin embargo la propuesta actual de la GMU con respecto a la salida a la Ronda es mantener exactamente el mismo recorrido que hay en la actualidad, es decir, por Ingeniero Ruiz de Azúa, C/ Jose Sanchez Guerra, C Alcalá Zamora, salida a Sor Angela de la Cruz y giro a la Izquierda para acceder a la Ronda. Esto supone cargar aún más de tráfico esa zona, y lo que ya es una circulación muy densa, se va a convertir en más densa aún.

-Continúa señalando el Sr Gregorio que el Consejo de Distrito Norte tiene conocimiento de que el informe que va a hacer el Área de Movilidad es de disconformidad con este planteamiento de la Gerencia, de hecho señala el Sr Gregorio, recibió una llamada por parte del Jefe de Movilidad pidiéndole opinión al respecto.

-En este sentido el Consejo de Distrito Norte plantea ante la JMD que se mantengan los Acuerdos que existen con el Área de movilidad y con la Gerencia Municipal de Urbanismo, que se articule en dos direcciones con un semáforo para dotar el espacio de seguridad y distribuir la circulación de los coches que se incorporan de Sor Angela de la Cruz, y dar salida a las cocheras que hay en los bloques de VIMCOSA.

Otra petición, que hace el Consejo de Distrito Norte, es que en la vía de salida hacia la Ronda se limite el acceso de vehículos pesados en las dimensiones que técnicamente por movilidad se consideren.

- Con respecto a la Ronda Norte Autonómica, el Sr Gregorio informa que existe un documento consensuado con los vecinos al respecto. El Consejo de Distrito Norte pide que se firme dicho documento, siendo conocedores de que La Junta de Andalucía esta trabajando por su cuenta sin que se hayan llegado a acuerdos.

-Una de las exigencias por parte del Consejo del Movimiento Ciudadano y el CD Norte, informa el Sr Gregorio, es que se lleve a cabo la redacción y licitación de un solo proyecto aunque se ejecute en dos fases, porque parece ser que lo que se va a hacer es la primera fase. Son conocedores, de que la Junta y el Ayuntamiento tienen como prioritaria la primera fase para solucionar el problema de tráfico en la Glorieta de Turruñuelos (del hipercor) y permitir avanzar en

FIRMANTE

CARMEN INMACULADA RUIZ-CANELA ZURITA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

CÓDIGO CSV

78eb88e77492408c9ac41a47e36d87046a0104f1

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****740**
****044**

FECHA Y HORA

22/09/2021 09:35:44 CET
22/09/2021 09:39:44 CET

las obras del parque del flamenco, el parque del canal, incluso se prevé una glorieta en el brillante que no tiene nada que ver con la Ronda Norte, ni con la primera fase ni con la segunda, pero con cargo al presupuesto de la Ronda. Interviene el Presidente informando que son 2 proyectos paralelos para ejecutar uno detrás de otro. El Sr Gregorio refiere que el pedir que se haga un solo proyecto aunque se ejecute en dos fases, es por afianzar el consenso alcanzado con el Consejo de Distrito Norte en el diseño y características de la segunda fase . El Presidente señala que no puede ser un solo proyecto porque está Escultor Fernández Márquez por medio, con lo cual no hay una unidad, señalando el Sr Gregorio y el Sr Sánchez que la Calle Escultor Fernández Márquez no tiene nada que ver.

-El Presidente informa que hay pendiente de celebrar una reunión con el Alcalde para tratar esta cuestión .

-El Sr Gregorio refiere que independientemente de dicha reunión, el Consejo de Distrito Norte plantea que se pida desde la JMD Norte Sierra que se redacte un solo proyecto. El Presidente informa que no procede someter el asunto a votación porque no consta escrito con la propuesta de acuerdo y se desconoce con antelación el contenido de la votación.

-Pide la palabra el Sr Viso, miembro representante del Grupo municipal Ciudadanos, quien señala que desconoce el contenido de los cambios planteados, informando el Sr Gregorio que lo que ha cambiado es que el acuerdo era que se redactaba un solo proyecto en dos fases y ahora se van a redactar dos proyectos independientes. El Presidente señala que esa no es la información que a él le han trasladado, emplazándoles a que hagan este planteamiento directamente en las reuniones que están manteniendo al respecto con Alcaldía.

-El Sr Sánchez, miembro representante de Consejo de Distrito Norte, pide que conste en acta la postura y propuesta del Consejo de Distrito Norte Sierra, sobre la redacción de un sólo proyecto aunque luego la realización de la obra sea en dos fases. Igualmente se hace constar en acta que no se procede a la votación en esta Sesión por la falta de presentación, previa y por escrito , de la propuesta de acuerdo.

-Tras un breve debate pide la palabra la Sra Ambrosio, representante del Grupo Municipal PSOE, señalando que la Junta Municipal de Distrito debe servir para garantizar a los ciudadanos los acuerdos que se adopten referidos a asuntos que afectan a la infraestructura del Distrito, como es el caso de la Ronda Norte, debiendo incluirse la petición que hace el Consejo de Distrito.

-El Presidente aclara que no se puede someter a votación un acuerdo cuyos términos no se conocen previamente.

-El Sr Gregorio señala que convocaran una Sesión extraordinaria más adelante con las propuestas de acuerdo por escrito para someterse a votación por la Junta Municipal .

7.-Aparcamientos del Distrito Norte Sierra, a petición del Consejo de Distrito Norte Sierra.

-Toma la palabra el Sr Gregorio informando que el Consejo de Distrito Norte pide que se termine y se acometan lo arreglos de los aparcamientos situados en las Calles Pintor Racionero Castro, calle El Viso , C/ Ingeniero Ruiz de Azúa y C/ Deán Francisco Javier.

-El Presidente informa que el arreglo del aparcamiento de la Calle el Viso lo va a acometer Infraestructuras y que le trasladan, en relación al punto 5 anterior , que el Proyecto del Acceso Norte del parque de la Asomadilla se va a licitar en breve.

-Continúa el Presidente indicando que en la próxima JMD se incorporará al orden del día la Moción Conjunta aprobada en el Pleno de Abril para la mejora de infraestructuras, limpieza y seguridad del Distrito Norte Sierra.

-El Sr Gregorio informa que el Consejo de Distrito Norte solicitará próximamente la celebración de una Sesión Extraordinaria, donde llevarán las propuestas de acuerdos sobre los asuntos no votados en esta Sesión para que se voten.

FIRMANTE

CARMEN INMACULADA RUIZ-CANELA ZURITA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

CÓDIGO CSV

78eb88e77492408c9ac41a47e36d87046a0104f1

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****740**
****044**

FECHA Y HORA

22/09/2021 09:35:44 CET
22/09/2021 09:39:44 CET

-El Presidente propone incorporar en el orden del día de dicha Sesión extraordinaria, junto a los propuestos por el Consejo de Distrito, el asunto de la Moción del pleno de Abril. El Sr Gregorio pide que no se incluya, señalando en este sentido que el Consejo de Distrito Norte tiene elaborado un Plan de Distrito donde se recogen todas las necesidades del Distrito priorizadas, refiriendo que las necesidades reflejadas en la moción no se refieren a todo el Distrito sino a parte del Distrito Norte Sierra. El Presidente señala que se debatirá en la Sesión de JMD correspondiente, continuándose con el orden del día de esta Sesión.

8.-Toma de conocimiento del informe de la gestión realizada de uso de espacios en el Centro Cívico Norte y Naranjo y Gastos en las aplicaciones presupuestarias territorializadas, desde la celebración de la última Sesión de JMD Norte-Sierra del pasado 23 de Marzo de 2021.

-El Presidente cede la palabra a la Secretaria quien informa del documento remitido junto con la convocatoria de la Sesión, donde aparece reflejada la información.

-Se informa que con cargo a la partida de Inversiones de la Delegación de Participación ciudadana, se ha propuesto el Arreglo del los lucernarios en el Centro cívico Norte, consistente en el arreglo de las placas de metacrilato situadas encima de las escaleras del edificio debido a que con la granizada se agujerearon y se cala el agua de la lluvia. La Delegación de Infraestructuras ha presentado un presupuesto de 20.641,60 €.

9.-Información en relación con el estado de tramitación de los acuerdos, ruegos y preguntas emanados de la última sesión de la Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra.

-El Presidente indica que se ha enviado la información por correo electrónico a todos los miembros de la JMD, se ha recibido contestación de todas las delegaciones municipales.

-Toma la palabra el Sr Gregorio manifestando su llamada de atención por la remisión a EMACA del Ruego sobre la posibilidad de incorporar a los nuevos bebederos que se van a instalar en el parque de la Asomadilla algún mecanismo a utilizar por los perros.

-La Secretaria aclara que el motivo es porque cuando el Sr Gregorio informó de este asunto en la JMD pasada, señaló que todas las gestiones las estaba realizando con EMACSA , por ello al pedir el Sr Vega miembro de IU que se incorporaran dichos mecanismos para beber los animales, directamente se remitió a EMACSA. No obstante desde EMACSA lo han remitido a Infraestructuras.

10.-Urgencias

-El Presidente informa que el pasado Viernes se recibió de SADECO un informe sobre la instalación de una Zona de Expansión Canina en el Distrito Norte Sierra, donde tras estudio pormenorizado del lugar donde ubicarla, en contacto estrecho con el Consejo de distrito norte, señalan que la localización más adecuada debería ser el Parque de la Asomadilla con dos posibles ubicaciones: una Junto al centro de transformación en la zona central del parque y otra junto al campo de fútbol.

Solicitan de SADECO que le hagamos llegar a la mayor brevedad las observaciones que se consideren por parte de la JMD, a fin de finalizar la redacción del proyecto, adjudicación e instalación del Recinto.

FIRMANTE

CARMEN INMACULADA RUIZ-CANELA ZURITA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

CÓDIGO CSV

78eb88e77492408c9ac41a47e36d87046a0104f1

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****740**
****044**

FECHA Y HORA

22/09/2021 09:35:44 CET
22/09/2021 09:39:44 CET

-El Sr Juan Gregorio señala que Sadeco por error ha enviado el informe a la JMD, ya que es un tema que aún están decidiendo con el Consejo de Distrito Norte y que cuando lleguen a un acuerdo entonces se enviará a la Junta Municipal de distrito.

-El Sr Presidente procede , con el asentimiento del resto de los miembros de la JMD, a la lectura de la propuesta de acuerdo presentada por el Sr Gregorio en nombre del Consejo de Distrito Norte , cuyo tenor literal es el siguiente:

".....Con fecha 21 de Mayo de 2011 la Junta de Gobierno Local, a petición del Consejo de Distrito Norte, solicitó al Ayuntamiento la Cesión del Almacén del Parque de la Asomadilla para uso del mismo ya que necesitamos de un espacio donde guardar y almacenar todo aquello necesario para las actividades que organizamos. Ese espacio se incorporó al Proyecto del Parque 2ª fase precisamente para dicho uso. Acuerdo 579/11. La cesión era por 10 años renovables hasta en tres ocasiones y con las condiciones que se mencionan en dicho acuerdo.

-Con fecha 20-04-21 hemos solicitado la renovación de dicho acuerdo en los mismos términos en los que se cedió.

-Por ello pedimos a la JMD apoye nuestra petición de renovación en los términos en que se tomó el acuerdo inicialmente "

-El Presidente informa que el Delegado de Gestión le traslada , siguiendo indicaciones del Sr Secretario de la Junta de Gobierno local, que la renovación del Acuerdo en los mismos términos en que se redactó en el año 2011 no es jurídicamente posible. Las razones que el Secretario de la JGL señala es que el Consejo de Distrito no tiene como tal personalidad jurídica, por lo tanto legalmente no es susceptible de ser objeto de esa cesión por tratarse de un bien de dominio público. Ante esto, la propuesta es adscribir a la JMD ese espacio y que sea la propia JMD la que lo ceda al CD con el mismo fin y en mismas condiciones.

-Toma la palabra el Sr Gregorio señalando que el Consejo de Distrito Norte estaría de acuerdo con esa propuesta, siempre y cuando en el mismo acuerdo se refleje que la JMD lo ceda al Consejo de Distrito en las mismas condiciones.

-El Sr Gregorio solicita que la petición se someta a votación, indicando el Sr Presidente que se añada el texto "en los términos en que legalmente sea posible "

-El Sr Gregorio no está de acuerdo por considerar que los términos legales se deciden según interpretaciones y criterios en cada momento, procediendo a retirar la propuesta de acuerdo.

11.-Ruegos y preguntas.

El Sr Rodríguez , miembro representante del CD , solicita información sobre el Ruego relativo a la licencia de la puerta sita en el colegio del Calasancio con salida a terrenos situados entre las calles Paula Montal y Peñarroya-Pueblo Nuevo, destinados por el ayuntamiento a equipamiento genérico.

Siendo las 20:30 horas del día arriba señalado, se da por finalizada esta sesión ordinaria, de lo que como Secretaria doy fe.

DILIGENCIA:

FIRMANTE

CARMEN INMACULADA RUIZ-CANELA ZURITA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

CÓDIGO CSV

78eb88e77492408c9ac41a47e36d87046a0104f1

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****740**
****044**

FECHA Y HORA

22/09/2021 09:35:44 CET
22/09/2021 09:39:44 CET

Para hacer constar que el presente Acta ha quedado extendido entre los folios con los números 67 al 77 de este Libro de Actas.

Córdoba, a fecha abajo indicada.

Vº. Bº.
El Presidente
de la JMD Norte-Sierra

Fdo.- Miguel Ángel Torrico
Pozuelo
(Firma electrónica)

La Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Norte-Sierra

Fdo.- Carmen Ruiz-Canela Zurita
(Firma electrónica)

FIRMANTE

CARMEN INMACULADA RUIZ-CANELA ZURITA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

CÓDIGO CSV

78eb88e77492408c9ac41a47e36d87046a0104f1

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****740**
****044**

FECHA Y HORA

22/09/2021 09:35:44 CET
22/09/2021 09:39:44 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

78eb88e77492408c9ac41a47e36d87046a0104f1

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: a94fedac498d5a96ccd63ce463c7daca0f7696c9e162b9678c69aaaf1570788073b634cbeade88cdb1ba53d0ec60b7ed3bd2d394ebfb6ddb9f06468cccc8843c

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016660_2021_0000000000000000000000007780429

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 22/09/2021 9:35:16

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 78eb88e77492408c9ac41a47e36d87046a0104f1

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf